

FICHA TÉCNICA Senator 48

Senator 48 es un insecticida, a base de clorpirifos, de amplio espectro de acción y que actúa por contacto, ingestión e inhalación, controlando gran número de insectos que atacan a los cultivos. La dosis de aplicación es de 15-20 cc/10 litros de agua.

Aplicaciones autorizadas

Tratamientos insecticidas en cultivos de:

- Cítricos, contra cochinillas, prays, pulgones y mosca blanca.
- Vid, contra piral, polillas, gusanos grises, altica, castañeta, melazo, mosquito verde y gorgojos.
- Solanáceas (tomate, pimiento, berenjena), contra heliothis, rosquilla negra y otras orugas.
- Alcachofa, repollo, coles de china, rábano, cebolla y zanahoria, contra orugas.
- Maíz, contra heliothis, rosquilla negra y taladro.
- Alfalfa y algodónero, contra orugas.
- Remolacha azucarera, contra orugas y cáscida.
- Platanera, contra cochinillas, trips, picudo, lapillas, mosca blanca y orugas.
- Patata, contra escarabajo y polilla.
- Fresales, frambueso y grosellero, contra rosquilla negra y otras orugas.
- Palmáceas ornamentales, contra taladros.
- Cereales, contra zabro.
- Eriales y todos los cultivos citados anteriormente, contra ortópteros.



Dosis y modo de empleo

Aplicar en pulverización normal al 0,15-0,2% (150-200 cc/100 L de agua). Pulverizar bien todas las partes de las plantas, tanto por el haz como por el envés de las hojas, principalmente cuando se trate de mosca blanca.

- En caso de fuertes ataques, repetir el tratamiento a las dos semanas.
- El diámetro de las gotas de pulverización debe ser superior a 50 micras.

Plazo de seguridad

7 días en alcachofa y solanáceas.

En cereales no aplicar después del encañado.

21 días en el resto de cultivos autorizados.

Envases: 1 L y 5 L

Materia activa: 48% clorpirifos

Nº de registro: 21,492

Clasificación toxicológica: Nocivo (Xn), Peligroso para el medio ambiente (N).

